

La “fiesta de toros” y la ambigüedad modernizante de las elites de Cochabamba, 1876-1923



Alber Quispe Escobar

Universidad Indígena Boliviana Quechua “Casimiro Huanca”
alquies24@gmail.com

Enviado: 19/08/2013. Aceptado: 11/10/2013

Resumen

A partir de un análisis de las luchas simbólicas al interior de las elites de Cochabamba, este estudio examina las transformaciones de las fiestas taurinas (o “corridos de toros”) entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Se asume que en ese período las elites locales, en sus pretensiones de (re)definir el espacio urbano y el mundo de los comportamientos, establecieron una disputa sobre la conveniencia o inconveniencia de mantener viva la antigua “fiesta de toros”. Así, una fracción, amparada en argumentos modernistas, emprendió un duro embate contra los espectáculos taurinos que entonces fueron caracterizados como resabios del pasado y se afirmó que debían ser domesticados o prohibidos. Otra fracción, en cambio, no estaba dispuesta a desterrar de la vida urbana estas prácticas festivas que, hasta cierto punto, eran consideradas parte de la historia local. No obstante, a decir verdad, a medida que avanzaba el “siglo del progreso” las elites locales lograron articular una posición más o menos uniforme, o al menos mayoritaria, respecto de este tipo de “costumbres bárbaras” pertenecientes al pasado y contrarias a la modernidad que defendían y pretendían instaurar en Cochabamba.

Palabras clave

Fiesta
Corrida de toros
Elites
Modernidad
Cochabamba

Abstract

The “Festival of Bulls” and the modernizing ambiguity of Cochabamba elites, 1876-1923. By analyzing the symbolic struggles within the elite of Cochabamba, this study examines the transformations of bullfighting in the late-nineteenth and early-twentieth centuries. It is assumed that during this period, local elites, in their attempts to (re) define urban space and the world of behavior, settled a dispute over the desirability or otherwise of maintaining the old “bull fights”. Thus, one faction, replete with modernist arguments, launched a harsh onslaught against bullfighting, then conceived as a remnant of the past that should be tamed or banned. However, another faction proved unwilling to banish these festive practices from urban life, practices considered, to some extent, to be part of local history. In fact, as the “Century of Progress”

Key words

Feast
Bullfighting
Elites
Modernity
Cochabamba

advanced, local elites were able to articulate a more or less uniform position, or at least majority-held position, on this type of “barbarous custom” belonging to the past and contrary to the modernity they defended and wanted to establish in Cochabamba.

Résumé

Mots clés
 Fête
 Courses de taureaux
 Élités
 Modernité
 Cochabamba

La “fête de taureaux” et l’ambiguïté du projet modern des élites de Cochabamba, 1876-1923. À partir d’une analyse des luttes symboliques à l’intérieur des élites de Cochabamba, cette étude examine les transformations des fêtes taurines (ou “courses de taureaux”) entre la fin du XIX^{ème} siècle et les premières décennies du XX^{ème}. Il est établi que, dans leurs prétentions à (ré)définir l’espace urbain et le monde des comportements, les élites locales ont établi pour cette période, une dispute sur la pertinence ou non de maintenir la pratique de l’ancienne “fête de taureaux”. C’est ainsi qu’une fraction, s’appuyant sur des arguments modernistes, a engagé une dure hostilité envers les spectacles taurins qui, dans cette perspective, ont alors été conçus comme des résurgences du passé qui devaient être sévèrement contrôlées ou interdites. Une autre fraction, en revanche, n’était pas disposée à éliminer de la vie urbaine ces pratiques fériées qui, dans une certaine mesure, étaient considérées en tant que partie constitutive de l’histoire locale. Cependant, en réalité, à mesure qu’avance le “siècle du progrès”, les élites locales ont réussi à articuler une position plus ou moins uniforme, ou du moins majoritaire, à l’égard de ce type d’“habitudes barbares” appartenant au passé et contraires à la modernité qu’ils défendaient et prétendaient instaurer à Cochabamba.

I

A fines del siglo XIX y comienzos del XX las elites de Cochabamba, persuadidas por los postulados modernos europeos, sintieron una profunda obsesión por transformar el estado de la “vieja aldea” (con rasgos materiales y culturales coloniales) en una ciudad moderna a través de la construcción de un discurso público que pretendió desestructurar el universo de lo tradicional, de lo plebeyo, de lo popular. Esta empresa operó en diversas esferas de la vida pública y privada y, en el espacio festivo, se tradujo en una embestida contra las “fiestas populares” que, en muchos casos, terminó prohibiendo arraigadas (y tradicionales) celebraciones en la medida en que estas fueron asociadas con el pasado y, por tanto, vistas como contrarias al ansiado “progreso”. En otros casos, el carácter de abigarramiento social que producían, siquiera mínimo, se debilitó profundamente debido a la decisión, asumida por las elites, de alejarse de los festejos públicos en los que se involucraban, sin mezclarse plenamente, con la “ínfima plebe”. A través de esta estrategia las elites de este período buscaron reforzar su posición de grupo social dominante sustentado en su poder económico, cultural y político.

Nos aproximaremos a estas transformaciones a partir de una lectura de la “fiesta de toros” o “corridos de toros”. En contraste con otro tipo de festejos públicos, la que nos ocupa aquí supuso un largo proceso de redefinición en el cual las elites locales tomaron posiciones diferenciadas. De hecho, la empresa modernizadora, o el deseo de ella, no extirpó de la noche a la mañana las viejas prácticas festivas que entonces incomodaron a las clases dominantes. En rigor, la ofensiva de las elites contra lo que denominaron “bárbaro”, “inculto”, “ridículo”, etc., se prolongó por varias décadas. Esto se debió, en gran medida, a que al interior de los grupos de poder no hubo un proyecto homogéneo que permitiera eliminar –según sus premisas– el mundo de

las “manifestaciones de incultura”. Es decir, aunque ya a mediados del siglo XIX de manera intermitente se dictaron medidas para reglamentar y controlar los “excesos vulgares” de la fiesta taurina, los ideales modernos no terminaron de cuajar de forma uniforme en el seno de los grupos de poder local. Es cierto, no obstante, que a partir de la segunda década del siglo XX las elites de Cochabamba, a través fundamentalmente de la prensa escrita, interiorizaron casi homogéneamente el proyecto de reestructuración de la vida pública y redefinieron el proceso de diferenciación social respecto de las clases subalternas.

No es banal, en consecuencia, seguir los derroteros de estas mutaciones que, en el fondo, explican las transformaciones de la propia sociedad cochabambina en uno de los momentos históricos más emblemáticos de su formación regional. Si bien estas transformaciones urbanas tuvieron su propia dinámica, no ocurrieron al margen de importantes cambios económicos reflejados en la emergencia de un sector popular que fortalecerá el mercado interno (Rodríguez y Solares 1990) o fuera de las tensiones políticas marcadas por el ascenso del liberalismo.

II

Antes de esbozar las discusiones que emprendieron las elites sobre la “fiesta de toros” a fines del siglo XIX, es necesario decir algo de los ajetreos festivos. Al igual que muchos otros festejos y expresiones lúdicas, las “corridas de toros” fueron introducidas en los Andes por los colonizadores españoles a fines del siglo XVI como complemento ceremonial de diversos tipos de festejos públicos (Gisbert 2007). Arribaron a la antigua Villa de Oropesa (hoy Cochabamba) posiblemente a comienzos del siglo XVII con el fin predicho de engrandecer los festejos oficiales del Estado colonial aunque, con el paso de los siglos, quedaron circunscritas a los festejos destinados a San Sebastián. Si bien hubo una devoción temprana por este santo,¹ su culto, sin embargo, se afianzó probablemente a comienzos del siglo XVII,² cuando, debido a una terrible peste, se instauró como patrón “al glorioso San Sebastián”, según anoticiaba el gobernador e intendente Francisco de Viedma en un informe de 1793. A juzgar por su testimonio, en tiempos coloniales el festejo en honor del patrono de la ciudad se desarrollaba en un marco de pomposidad y tenía su atractivo principal en la ejecución de “festejos públicos de toros en la plaza extramuros, que se halla al pie del cerrito, denominado San Sebastián, donde es innumerable el concurso que asiste, y hay feria de frutas, dulces secos, helados, etc.” (Viedma 1969 [1836]: 48).

Hasta mediados de los años setenta del siglo XIX las “corridas de toros” oficiadas en el culto a San Sebastian no debieron experimentar significativas transformaciones respecto del pasado colonial. La fiesta arrancaba el 20 de enero y se extendía regularmente por cuatro jornadas que sustraían al gentío local de la cotidianeidad laboral para introducirlo en el mundo de las manifestaciones festivas y lúdicas. El ajeteo se tornaba intenso en los días previos al magno evento. Aunque la fecha festiva era de común conocimiento, unas veces se prendían en las esquinas de las calles carteles que anunciaban: “Hay corrida de toros en San Sebastián” (*El 14 de Septiembre* 06/01/1885: 4). Casi a la par de esta tarea propagandista, grupos de artesanos se dedicaban con notable afán al armado de los entablados que, llegado el día, servían de asientos para el público local (*El Comercio* 18/01/1902: 3). El arribo de los toros a la ciudad, de cuya bravura dependía el éxito de la fiesta, no era un hecho menos importante. Los periódicos locales, ya empapados de un ambiente festivo, a menudo daban detalles sobre la procedencia de los toros, sus cualidades bravías o mansas y su arribo a la ciudad. Con toros mansos o bravos, la fiesta patronal generaba gran alboroto en la ciudad de Cochabamba y, aun, en los poblados más cercanos.

El día festivo, por fin, era de algarabía y júbilo general. Al despuntar la mañana del día dedicado en el santoral católico a San Sebastián, los festejos se iniciaban con una solemne misa celebrada en la Catedral. Su verdadera expresión festiva, sin embargo, comenzaba recién en la tarde con las “corridas de toros” desplegadas, como sucedía desde los tiempos coloniales, en la plaza San Sebastián. En un relato de riqueza excepcional, Damián Z. Rejas, testigo perspicaz de estos festejos, revela que en la tarde determinada para las afamadas corridas salían a invitar al público tres “matachines” ataviados con “vestiduras de colores chillones, pintarrajeadas las caras” y acompañados de dos “redoblanteros” quienes “tocaban sin cansar los tambores, recorriendo todas las calles de la ciudad, causando en la población la más grande preocupación y entusiasmo para asistir a la corrida” (Rejas 1953: 11). De a poco, la variada muchedumbre local se aglomeraba en la plaza para situarse, según su condición social, en los entablados trabajados por los artesanos locales, en los balcones de las casonas cercanas y, los más, en plena plaza y en las faldas de la colina inmediata.

Con el ingreso de los toros a la colmada plaza arrancaba el espectáculo ibérico saludado con gritos y silbidos de la concurrencia y los atronadores cohetes (o camaretazos). Osados concurrentes, algunos de ellos “emponchados”, se lanzaban sobre los tímidos toros para despojarles su enjalme (o enjalma) “adornada de monedas” (*El Herald* 23/01/1896). La tarde se consumía en estos ejercicios que terminaban cansando a los toros que, uno tras otro, eran incitados a demostrar su bravura, cualidad no siempre presente en estos animales llegados a la ciudad desde las provincias de Mizque, Ayopaya, Tapacarí y otras estancias vecinas. Si la gracia de algunos mansos toros hacía deleite del público, la fiereza de otros traía medianos incidentes en la multitud. Muchos toreros circunstanciales, y por lo mismo inexpertos, con el objeto de demostrar su destreza caían en la furia de estos toros cuya presencia no era muy regular. Los cochabambinos debían contentarse con “toros corridos” que antes de embestir a los aficionados, eran perseguidos por grupos de concurrentes en escenas cómicas.

Con sus actos jocosos, circunspectos, y aún medianamente trágicos, los espectáculos taurinos se sucedían generalmente durante cuatro jornadas. Estas expresiones antiguas no eran, sin embargo, las únicas diversiones con las que gozaba el gentío. Una vez concluida la entrada de uno y otro toro, una serie de juegos llamaba la atención del feliz público cochabambino. El “juego de la banderita” era uno de ellos. Montado en un caballo, según relata Rejas, un joven de la localidad emprendía carrera sujetando “una pequeña banderita de los colores de la boliviana”, mientras que otro le seguía con el propósito de arrebatársela. Si este último lograba su propósito era premiado con “un rozón de flores artificiales de seda fina que se coloca al brazo”. De este juego, dice Rejas, participaban asimismo las mujeres. También se ejecutaba “la corrida de la sortija” en la parte sur de la plaza, al pie de la colina de San Sebastián. Los participantes se disponían en fila, montando caballos, a setenta metros de distancia de donde se encontraba la sortija. Cuando empezaba la carrera “todos los jinetes hombres y mujeres, unos tras otros, emprendían la carrera llevando en la mano un mango delgado puntiagudo para ensartar la sortija al correr a toda velocidad” (Rejas, 1953: 15). La persona que lograba arrancar la sortija era premiada con otro ramillete de flores.

Si bien las elites disfrutaban fundamentalmente de estos juegos hispanos, las clases subalternas tenían para sí otros “juegos populares” como el “palo encebado”, “la diversión de la cucaña”, “juegos acrobáticos” y algunos otros según la inventiva de los empresarios encargados de la organización de las jornadas festivas. En 1908, por ejemplo, la fiesta fue adjudicada al empresario José Navarro quien, para los intermedios de las corridas, ofrecía los siguientes juegos: “Gallina ciega, el gato encerrado, la carrera de encostalados, carrera á burros, perolitos colgantes, baño de agua, rompe

cabezas, palo encebado y otras mil distracciones, con los que bastante diversión tendrá el pueblo” (*El Heraldo* 16/01/1908). Al margen de estas diversiones, las jornadas taurinas eran acompañadas por bandas de música que tocaban “alegres aires populares” (*El Comercio* 23/01/1902: 3).

Tal como era celebrada a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la fiesta taurina era un espectáculo lúdico que cabría bien en la categoría de “juego de toros” distanciado diametralmente de las “corridos de toros” españolas que terminaban con la muerte del toro luego de un agónico espectáculo. Una lectura general de las crónicas periodísticas de esa época permite inferir que estas distracciones eran las más importantes de la vida pública de Cochabamba a pesar de los intentos por extirparlas. Es cierto, sin embargo, que los síntomas de una crisis se fueron manifestando en forma progresiva en ese período y se tornaron agudos en las primeras décadas del siglo XX.

III

A fines del siglo XIX las elites de Cochabamba, o al menos un sector dirigente de ella, empezaron a esbozar un discurso de redefinición de la vida pública en oposición a los oscuros días del pasado a los que, en su visión, pertenecía el mundo de las tradiciones que era preciso suprimir según aconsejaba la situación. Es decir, las pretendidas transformaciones en el espacio urbano y en el mundo de las creencias y las representaciones fueron reforzadas desde una concepción que oponía la modernidad, el progreso y la civilización al pasado, a las tradiciones, a lo plebeyo. A la par de un atenuado proceso de secularización, esta “ideología” estructuró la búsqueda de una institucionalidad moderno-occidental, a partir, entre otras cosas, de una discusión de la moralidad, la decencia, el orden público, el trabajo, etc., ideales todos ajenos a los espectáculos festivos.

A veces las manifestaciones “del pasado” y su carga tradicional no fueron inmediatamente eliminadas sino, más ingeniosamente, transformadas a través de procesos de ritualización encaminados a exaltar las glorias y héroes del Estado. Esta intención por transformar la “fiesta popular” en “fiesta oficial” fue, de hecho, una de las primeras medidas que adoptaron las elites locales respecto a las “corridos de toros”. Se buscaba, en consecuencia, disciplinar el festejo popular de San Sebastián introduciendo elementos de exaltación cívico-patriótica que socavaran los espectáculos taurinos y menguaran su importancia entre los sectores subalternos. Bajo estos postulados, hacia 1876, el Concejo Municipal defendió la idea de “solemnizar las fiestas populares” del patrono de la ciudad a través de la instauración de una novedosa “fiesta patriótica” que rememorara los principales héroes del movimiento independentista de 1810 y 1811 e inculcara nuevos valores cívicos: “Tratábase de poner término en ellas á la costumbre del juego de toros, harto contraria á la moderna civilización, y de sustituirla con una fiesta que despertase el ánimo del pueblo, habituándolo á espectáculos mas dignos” (Concejo Municipal, 1876: I). Aunque sabemos que los homenajes de “honor y gratitud” a los héroes cochabambinos se llevaron a cabo con “suficiente concurso y lucimiento” el 20 de enero,³ ninguna noticia nos indica la ausencia de las acostumbradas “corridos de toros”.

La exaltación cívica y glorificación de héroes regionales en sustitución de los “festejos de toros” no fue perdurable. Sin embargo, en esta misma dirección, a comienzos de los años ochenta del siglo XIX las autoridades locales intentaron nuevamente “domesticar” la fiesta taurina a través de la introducción de ejercicios militares. Hacia 1884, por ejemplo, el periódico local *El Heraldo* informaba que la fiesta de San Sebastián había quedado reducida ese año a “dos magníficos despejos y ejercicios militares de

los batallones 1° y 2° de la guardia nacional activa de Cochabamba” (22/01/1884). La rigidez del cuerpo y el orden circunspecto, a partir de un despliegue escénico de desfiles que seguían un estricto y planificado programa, ahora pretendían reemplazar la algarabía popular nacida de la espontaneidad. Aunque esta incursión militar se aprestaba a exaltar sentimientos cívico-patrióticos, no fue, al parecer, muy consistente en la fiesta patronal pues en el transcurso de las décadas siguientes estos actos militares fueron ejecutados en escasas oportunidades y, por lo mismo, no causaron en lo inmediato modificaciones a la continuidad de las afamadas “corridas de toros”.

Es cierto, no obstante, que la presencia de las instituciones del Estado, fundamentalmente el ejército, opacará las antiguas formas festivas a medida que vaya introduciendo espectáculos o, más precisamente, rituales, que refuercen la dimensión cívico-patriótica. En ciertas ocasiones este aparato ceremonial solía ser efímero, como en los festejos patronales de 1896 que tuvieron por atractivo central las “corridas de toros” pero que culminaron con un “brillante ejercicio de fuegos” (esto es, la demostración de habilidades en el manejo de armas) a cargo del “Escuadrón Ballivián” (*El Herald* 23/01/1896). En otras oportunidades, por el contrario, solía privilegiarse el ceremonial militar, resaltado, además, con la presencia de las principales autoridades del departamento. Esto ocurrió en 1901 cuando los espectáculos tauromáquicos fueron ensombrecidos por un “aparatoso concurso militar” que había “embargado la atención y curiosidad de todos, aun de los provincianos” (*El Comercio* 19/01/1901: 3). A lo largo de las cuatro jornadas acostumbradas, las “guardias nacionales” desplegaron espectáculos militares en la plaza “14 de Septiembre” a la par de actos simbólicos como la “bendición” de banderas y estandartes seguida de “discursos patrióticos” de las autoridades religiosas y civiles más importantes de la región. En tanto que en la plaza San Sebastián, durante las tardes, los diferentes batallones y el Regimiento de Nacionales “dieron pruebas de pericia en las marchas y evoluciones y en el manejo del rifle, rivalizando entre sí por su cumplido desempeño y perfecta disciplina” (*El Herald* 24/01/1901).

En congruencia con estas estrategias de desplazamiento de las antiguas “corridas de toros”, o en refuerzo de ellas, se fueron afianzando novedosas mentalidades e imaginarios que pretendían ajustarse “a los tiempos modernos” desde los cuales los espectáculos taurinos no eran otra cosa que un resabio del pasado que debía ser rápidamente suprimido. Quizá el reproche moral más radical a estos festejos nació en un grupo de intelectuales jóvenes que editaba irregularmente el periódico *El 14 de Septiembre*. A lo largo de sus entregas periodísticas, expresaron y defendieron la erradicación de las tradiciones locales como la vía más efectiva para alcanzar la modernidad, el progreso y la civilización. Valiéndose de estos argumentos, dichos intelectuales encarnaron más que otros los nuevos ideales de la época bajo los cuales exigían la supresión de este tipo de festejos que eran vistos como “prácticas bárbaras” contrarias a todo orden cultural. Ya en 1885 sus anónimos cronistas lamentaban con ironía que el Concejo Municipal hubiera autorizado “costumbre tan civilizadora” en pleno siglo XIX (*El 14 de Septiembre* 06/01/1885: 4). Dos años después, en 1887, con pesar expresaban que no era posible deshacerse de “los malos hábitos” a los que eran afectos algunos concejales que habían consentido la “corrida de toros” (*El 14 de Septiembre* 21/01/1887: 4).

En ese contexto, sin embargo, el destino de estos espectáculos dependía ya de una lucha simbólica entre sus detractores y defensores distanciados no por cuestiones de clase o “raciales” sino por la adopción o rechazo de los nuevos valores modernos que pretendían minar la tradicional celebración. Si bien la suerte de la fiesta patronal de la ciudad estaba en manos de las autoridades municipales de Cochabamba, estas debieron ser cuidadosas al manifestarse ante una celebración arraigada en diferentes estratos sociales pero fundamentalmente en las clases subalternas. Quizá esto explica que los municipales, miembros electos de las elites locales, actuaran con cierta ambivalencia a la hora de decidir la continuidad o extinción de la “fiesta de toros”, a pesar de su relativo

convencimiento de que esta era un obstáculo para su proyecto. En 1887, por ejemplo, en la sesión del 3 de enero, el Concejo Municipal rechazó la solicitud de varios artesanos de la ciudad que pedían la realización de la “corrida de toros” en la fiesta de San Sebastián, pero un día después los ediles reconsideraron tal resolución y aprobaron la realización de dichos espectáculos (*Gaceta Municipal* 1887, N° 214: 2-3). Similares ambigüedades se reprodujeron en adelante. Las airadas peticiones de los artesanos de la ciudad echaron por la borda las intenciones del Concejo Municipal de poner fin a la antigua celebración taurina. Pero el desinterés de los munícipes por estas prácticas fue indiscutible para este período, al punto que delegaron la organización de las “corridas de toros” a empresarios particulares (*Gaceta Municipal*, 1888, N° 250: 3). Si bien esta resolución fue debatida años después en la Comisión de Espectáculos Públicos, el Concejo Municipal no retomó la organización de la antigua celebración local.

IV

Resultaría extremadamente parcial si afirmáramos que a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX las elites de Cochabamba asumieron de forma uniforme una búsqueda represiva de las “corridas de toros”. En realidad, al interior de los grupos de poder local no hubo una mirada homogénea con respecto a estos espectáculos taurinos. Así, mientras algunos propugnaban su total eliminación en nombre de la “cultura” y la “civilización”, otros defendían su continuidad a falta de otros espacios de ocio y diversión o, simplemente, en nombre de una “tradición” inofensiva para cualquier programa modernista. Si bien políticamente las elites estaban enfrentadas, unas en alianza con los liberales y otras en favor de los conservadores, a menudo estas divergencias no coincidieron en un rechazo o aceptación de las fiestas taurinas. Solo a fines de la segunda década del siglo XX tal disputa se cubrió de un tinte político que hizo que liberales y conservadores se identificaran como defensores y detractores, respectivamente, de los espectáculos de toros.

No es arriesgado afirmar que a pesar del emergente contexto de desacreditación de las “corridas de toros”, en las últimas décadas del siglo XIX una parte de los letrados cochabambinos, aquella ligada a ciertos órganos de la prensa escrita, permaneciera adepta a los espectáculos de toros. Idearon, en congruencia, argumentaciones que permitieron mantener en pie las antiguas costumbres taurinas a contrapelo de las exclamaciones de sus censuradores, con los que mantuvieron, hasta donde los límites de clase lo permitían, una aguda discusión.

En pleno debate sobre las prácticas culturales “tradicionales”, ¿qué argumentos esgrimían los defensores de las afamadas “corridas de toros”? En términos generales, desde esta óptica, los espectáculos taurinos fueron concebidos como momentos lúdicos necesarios para interrumpir la pesada cotidianidad laboral. Debe advertirse, sin embargo, que las elites, a pesar de su amplia concurrencia a la fiesta, no se veían (o no querían verse) ellas mismas como agentes centrales de la fiesta. De ahí que sus argumentos pusieran énfasis, paradójicamente, en la moralización de las clases subalternas a partir de su concurrencia a los festejos taurinos antes que a otras celebraciones “más perjudiciales”. Así, por ejemplo, *El Herald*, identificado con las posiciones más conservadoras, oponía el siguiente argumento en 1893 cuando hubo rumores de prohibición de los mismos:

Privar al pueblo de espectáculos que alaguen su imaginación y le proporcionen solaz en medio de las abrumadoras tareas del trabajo, es condenarlo á buscar descanso en la taberna, en la ociosidad y el vicio que enjendran todos los crímenes sociales. (10/01/1893)

Le parecía, pues, a *El Heraldo*, que la fiesta taurina podía menguar los males sociales de la plebe cochabambina aun cuando el festejo suponía una prolongada suspensión de las actividades laborales. Similares juicios esbozaba el periódico local *El Comercio*, más emparentado con el pensamiento liberal, enfatizando la conveniencia de mantener estos festejos con el objeto de evitar un mal mayor:

Evidentemente nuestro país es muy triste. La melancolía es casi general. No hay distracciones, no hay paseos, ni teatros frecuentes; especialmente para el pueblo, para ese pueblo que trabaja todos los días encorvado en un taller.

Su desquite es un San Lunes, que no le conviene, porque un San Lunes, le hace gastar los ahorros de la semana, destruye su salud y le conduce á mil reyertas y faltas.

No hay para qué quitar las fiestas populares tan arraigas, ni encontramos objeto en prohibirlas. (El Comercio 22/01/1895, cursivas nuestras)

Desde esta perspectiva, aunque dichas distracciones no eran otra cosa que un resabio de pasadas épocas, existían motivos suficientes para mantenerlas en pie. El salvajismo e inmoralidad atribuidos a estos festejos por sus censuradores, apenas eran insostenibles argumentos que no debían cuestionar el sentido profundamente festivo de estos eventos extraordinarios: “Podrá calificársele de salvaje; pero el pueblo goza con él, y no es justo negarle so pretexto de inmoral”, sentenciaba un cronista de *El Heraldo* (11/01/1896). No estaba lejos de esta posición *El Siglo XX*, órgano del partido liberal, cuando anotaba estas líneas: “Estas fiestas de cuernos, se han hecho ya muy antipáticas. Sin embargo, á falta de otras diversiones populares, no está demás, que algunos borrachos se sirvan hacerse cornear” (19/01/1896: 3).

Vistos así los espectáculos taurinos, su despliegue desbordante y bullanguero no podía contravenir en modo alguno la moralidad y el “nivel cultural” de Cochabamba y, por el contrario, hacía posible la generación de un circuito económico nada marginal para la localidad. Razonamientos de este tipo eran exaltados a menudo (es decir, anualmente) en la prensa local pero eran más impetuosos cuando sus expurgadores pretendían abolir las fiestas taurinas. A modo de ejemplo léanse los siguientes argumentos que esgrimió *El Comercio* en 1900 cuando el Concejo Municipal pretendía suprimir las antiguas celebraciones:

Quitémonos de sensiblerías ridículas, y convengamos en q' las corridas de toros con que desde lejanísimos tiempos se acostumbra festejar el día del santo patrono de Cochabamba, no amenguan en lo más pequeño el alto nivel de cultura á que, sin género de duda, ha alcanzado nuestro país.

Diversión eminentemente popular, motivo de mayores y más activas transacciones comerciales, de gran movimiento social, no vemos razón fundada para que se la prohíba este año.

¡Escenas de sangre en las corridas! ¡Bah! Si los toros (léase bueyes labradores) son los que corren al empuje de la turba bullanguera que en ello encuentra placer cumplido, y no ésta á las embestidas de aquellos, á los que siempre, en esas circunstancias, hemos calificado de ¡pobres toros!

El pueblo quiere toros, honorables concejales, y hay que darle, que visto por cualquier lado no es dar gran cosa. (*El Comercio* 10/01/1900: 3, cursivas del periódico)

El temor por las “escenas de sangre”, hechos de los que sacaron beneficios argumentales los impugnadores de estos festejos, no alcanzaron, a decir verdad, límites de

violencia pues ya a fines del siglo XIX su incidental acontecimiento fue contrarrestado con la reglamentación del uso de “cacheras” en los cuernos de los animales. Así, en estas ocasiones, los toros llevaban las “astas envainadas” (*El Herald* 24/01/1893). Sea como haya sido, este tipo de argumentos en defensa de la fiesta taurina, esbozados para desacreditar las posiciones contrarias, hicieron retroceder a los ediles ese año, quienes reconsideraron el acuerdo previamente tomado permitiendo, una vez más, las populares fiestas (*El Herald* 11/01/1900).

A menudo, sin embargo, la posición defensiva de las “corridas de toros” que asumían estos medios locales logró, en un corto lapso de tiempo, virar al otro extremo para exigir la contención de estas manifestaciones antes exaltadas. Lejos de una artificial impostura, estos cambios parecen dar cuenta de la progresiva dispersión homogeneizante de los valores modernos frente a las prácticas del pasado. *El Herald*, por ejemplo, férreo defensor de los espectáculos taurinos en un primer momento, desvió su posición en 1903 cuando, debido a la prolongación de las jornadas taurinas, se quejó del poco hábito de trabajo que había en Cochabamba: “¡I todos se quejan de pobreza!...”, anotaba en su crónica del 26 de enero de ese año.

Del mismo modo, la prolongada interrupción de las jornadas laborales hizo que en 1904 exigiera la represión de “tanta holganza, tan perjudicial al comercio y á las industrias” (*El Herald* 26/01/1904). La solución que planteó el diario ante el perjuicio de la actividad económica local, no surtió efecto inmediato si bien, cada vez con más insistencia, la fiesta fue vista como adversa al progreso económico de la región. En 1905, ya imbuido de las nuevas corrientes modernistas, este órgano periodístico sugería introducir a la fiesta taurómaca “distracciones útiles y provechosas” para fomentar la educación cívica de la población. Con el objeto de “no hacer violenta la reforma” proponía la realización de “un concurso popular de tiro al blanco, algunos MATCHS de juegos épicos o musculares, que constituyen ejercicios provechosos para estimular el desarrollo corporal del ciudadano” (17/01/1905). El periódico local entendía, con buen sentido común, que de otra manera la reforma indicada habría de dar lugar a protestas que era preciso evitar.

La pretensión de agregar a la fiesta taurina nuevas distracciones de ejercicio físico se hizo efectiva un año después. Se trataba, en esa ocasión, nada menos que de la introducción de un encuentro de fútbol en una de las jornadas de la fiesta patronal, según la iniciativa de los empresarios Oscar Hinojosa y Guillermo Rivas (*El Herald* 09/01/1906). El novedoso encuentro futbolístico que enfrentó a las sociedades “Cochabamba F.B.C.”, “Unión XIII” y “Tunari F.B.C.” descolló en la fiesta patronal y marcó otro importante punto de inflexión en el gusto de las elites locales que prefirieron, desde entonces, aferrarse a un espectáculo propio del mundo moderno antes que a las viejas prácticas taurómacas. Un cronista de *El Herald* afirmaba que ante el decaimiento de la fiesta de toros (así como de “todas las fiestas populares, especialmente las de tradición é histórica”), los juegos futbolísticos “fueron el único verdadero atractivo de la concurrencia, especialmente para la gente culta” (22/01/1906).

Si a fines del siglo XIX los ejercicios militares fueron encaminados a ofrecer otro sentido moralizante a la fiesta taurina, ahora ese rol le correspondía a un espectáculo del que las clases subalternas solo podían ser simples espectadoras. Aquí las elites, al apostar por una diferenciación que garantizara su superioridad frente a los sectores subalternos, nuevamente se aferran a una ambivalente y paradójica defensa de la modernidad ya que por un lado pregonan la difusión de sus valores y por otro niegan la inclusión de estos sectores en los espectáculos de la “vida moderna”. Así, a través de esta apropiación, las elites legitimarán su hegemonía cultural frente al mundo popular.

V

A lo largo del debate público sobre la continuidad o abolición de la “fiesta de toros”, las elites de Cochabamba, o una porción de ellas, concurren ininterrumpidamente a los espectáculos taurinos, al menos hasta la conclusión de la primera década del siglo XX. Vale la pena insistir en este asunto pues esto revela una actitud contraria a la de aquella fracción (probablemente la más letrada) que insistía en su desaparición. Al parecer, a fines del siglo XIX, las elites concurrían a la fiesta sin mayores complicaciones ni prejuicios morales los cuales, probablemente, se reforzaron en las décadas siguientes: “La clase *alta*, la aristocracia, concurre también á los palcos de primer orden á los tabladros de preferencia ó en elegantes carruajes ¡á paseol!” (*El Herald* 19/01/1895, cursivas del periódico). Es probable que esta concurrencia, al parecer poco alterada por la discusión de su “incultura”, fuera llevada a cabo por las elites para definir su propia posición social en la jerárquica pirámide de clases y razas. Esto sería así porque hasta fines del siglo XIX el ordenamiento de la *fiesta barroca* aún regía el sistema de celebraciones públicas locales, si bien es cierto que los postulados modernos resquebrajarían el espacio de abigarramiento social (no por ello exento de tensiones sociales) propio de la fiesta colonial.

A decir verdad, este panorama aparente está entrando en un sustancial cambio en el carácter social de la fiesta: de una que marca la coexistencia de diferentes clases (y aún pertenencias étnicas, o su asignación) en un mismo espacio y tiempo, a otra de separación según clases y jerarquías sociales. Si bien se está produciendo esta transición, no deja de ser importante remarcar aquella tensión entre, en términos generales, elites y sectores subalternos. Esta ruptura no tuvo sus implicancias inmediatas y categóricas en el sistema festivo local y, por el contrario, estuvo sujeta a un proceso más o menos ambivalente que solo a largo plazo hizo visible tal separación. Así, a fines del siglo XIX, a pesar de las emergentes condenas e intentos por suprimir “las tradiciones”, la antigua celebración taurina aún produce un fuerte efecto de abigarramiento social. Se la concibe, en la práctica cotidiana, como la fiesta “más grande y popular” que tiene Cochabamba, en la que se despliega “todo el entusiasmo de las diferentes clases sociales, las cuales se congregan en masa (...) en la extensa plaza que lleva el nombre del santo afortunado quien como ningún otro es festejado por espacio de cuatro días”, según *El Herald* (24/01/1893). Se trata, en palabras de Federico Blanco, de “una de las más concurridas y lucidas” debido a la asistencia de “gente de toda condición y clase” (2003 [1901]: 84).

El escenario de los festejos, si bien se convertía en un espacio socialmente compartido, estaba lejos de serlo libre de posicionamientos y de jerarquías sociales. Por el contrario, una separación física de las clases sociales ordenaba el ámbito central de la fiesta. Casi como en la cotidianidad, aquí cada clase tenía su espacio simbólicamente delimitado. El testimonio de Damián Z. Rejas, testigo de estos festejos, es ilustrativo de este ordenamiento diferenciado. Según su relato, en la parte occidental de la plaza se acomodaba “gente de alto tono” en sus carruajes, junto a los cuales se ubicaban “jóvenes distinguidos”. En el extremo sur Rejas observó a “esbeltas damas” montadas en “hermosos caballos, con trajes largos que bajaban las rodillas del animal”; en tanto que en el lado este distinguió a los matarifes, vecinos de Colcapirhua y otros lugares provistos de caballos bien engalanados. En el centro de la plaza, continúa Rejas, se disponía una “inmensa muchedumbre” conformada por campesinos, obreros del Cercado, Recoleta y Cala Cala (Rejas 1953: 11-12). Con otros términos, José Aguirre Achá también dio cuenta de esta segmentación social de la fiesta cuando enfatizó que la mayor parte de la población concurría a presenciar los espectáculos taurómacos “ya formando

la plebe negras oleadas que provocan al toro de la corrida; ya ocupando la clase media las trincheras de madera armadas en las aceras; ya luciendo la flor y nata en los balcones adornados ó en los carruajes que giran durante los intervalos de la fiesta popular” (Aguirre 1902: 51).

Se podría asumir que al reproducir esta jerarquía social en la ocupación de la plaza, lugar del espectáculo, la fiesta (re)afirmaba y legitimaba las estructuras sociales. Su ocupación diferenciada, en otras palabras, estaba encaminada a garantizar las jerarquías sociales que ordenaban las relaciones cotidianas. Sin embargo, no habría que despreciar el sentido lúdico-festivo subyacente en la fiesta (al igual que en cualquier otra) como un motivo de atracción para las elites; esto, no obstante, no ocurrió, si fue así, sucedió estrictamente al margen de la reproducción de la rígida jerarquía social legitimada a través de la fiesta.⁴

Al constituirse la fiesta en lugar de encuentro, de reunión con los subalternos pero también con los iguales, las elites entraban en una competencia simbólica encaminada a resaltar el lucimiento de la posición social. Así es que durante las jornadas festivas estas dejaban entrever suntuosidad y ostentación como medios de distinción social. Aunque la fiesta atraía la concurrencia de gente de distintas edades de este grupo social, la juventud parecía ser la más entusiasmada con su afán de hacer “vida social”. Bien ataviados jóvenes y señoritas de la aristocracia local se presentaban al magno festejo ostentando coches y caballos que daban características particulares a la fiesta.⁵ En una de las jornadas taurinas de 1897, por ejemplo, un cronista de *El Heraldo* había visto “[c]erca de cuarenta carruajes ocupados por elegantes i bellas damas, i multitud de jóvenes á caballo” que, para su gusto, “daban interesante aspecto á la Plaza” (23/01/1897). La fiesta, en este entramado, era el espacio por excelencia para lucir trajes, coches, caballos, en fin, ostentar la posición social o su simple búsqueda.

Es indudable que a causa de la agudización del debate sobre el carácter moral y civilizado de la “corrida de toros”, las elites sintieron el deseo de alejarse de ella. La sentencia rutinaria de concurrir a la fiesta quedó deslegitimada por el discurso modernizante que sentenciaba la desaparición de las prácticas del pasado. Hacia 1900 un cronista de *El Comercio* había observado, en contraste con el pasado inmediato, “regular concurrencia” de “elegantes damas” (23/01/1900: 3) y *El Heraldo* tenía una percepción aún más desoladora: “La alta sociedad ha dejado de concurrir en su mayor parte á los paseos y espectáculos de costumbre” (24/01/1900). La última crónica, que parece dar cuenta de un alejamiento repentino de las elites, es sin embargo relativa pues en 1902 todavía se podía ver en la fiesta “buen número de carruajes y no escaso de caballeros y peatones” (*El Comercio* 23/01/1902: 3) y, en 1907, muchos “carruajes ocupados por bellas y distinguidas señoritas” (*La Patria* 21/01/1907: 3).

De modo que, si bien empieza a expandirse un discurso modernizante contra las celebraciones arraigadas en la tradición, no está clara la opción civilizatoria de las elites que, sin muchos reparos, concurren a dar realce y solemnidad a la fiesta de origen ibérico. Al concluir la primera década del siglo XX su presencia en la “plaza de toros” todavía era destacable según la siguiente crónica de 1908: “Resultó, como todos los años muy concurrida la fiesta de San Sebastián. La corrida de toros atrajo mucha plebe y gente aristocrática que paseaba en carruajes numerosos” (*El Heraldo* 21/01/1908). Aún en esas condiciones, las más entusiasmadas con estos festejos eran las clases subalternas sobre todo la “clase obrera” a quien “el pensamiento de los toros la tiene embargada completamente” (*El Heraldo* 24/01/1908), razón por la que “íntegra y desde temprano” se traslada año tras año a disfrutar del tradicional festejo de toros (*El Heraldo* 21/01/1909). Otro será el rumbo que adopten las elites ante la dispersión creciente de nuevas pautas sociales y culturales en oposición al mundo de las costumbres.

VI

A medida que avanzaba el “siglo del progreso” las elites de Cochabamba reforzaron una visión más o menos uniforme, mas no hegemónica, con respecto a su participación en la fiesta taurina. A partir de un debate público sobre la moralidad, la decencia y la civilidad de la “fiesta de toros”, los grupos de poder locales se convencieron cada vez más de que era necesario establecer una distancia con las clases populares a través de su alejamiento del acostumbrado festejo en el que se encontraban los distintos segmentos de la sociedad. De este modo, la discusión sobre la continuidad o desaparición de estos espectáculos pronto derivó en una exigencia mayoritaria (aunque nunca completa) de su supresión. En gran medida, empero, estas pretensiones encaminadas a transformar el mundo de las creencias y las representaciones públicas, se fueron imponiendo a través de dispositivos legales y de control en poder de las clases dominantes. Aunque ya a fines del siglo XIX el uso de las ordenanzas municipales había minado ligeramente la celebración taurina, solo años más tarde tendría efectos limitantes.

Ciertas incertidumbres sobre la fiesta, que acabaron suprimiéndola, se manifestaron en 1911. Aunque el Concejo Municipal no prohibió de manera explícita la celebración de la fiesta, una confusión entre los ediles y los empresarios encargados de realzar los festejos, fue suficiente para, temporalmente, poner fin al festejo acostumbrado (*El Ferrocarril* 18/01/1911: 3; 19/01/1911: 3). De hecho, aunque inicialmente los munícipes aprobaron la propuesta de César Aguilar para organizar la lidia de toros, la insistencia de este en cobrar a los dueños de balcones o arcos en la plaza San Sebastián, donde solían acomodarse las elites para presenciar el espectáculo, llevó a la rescisión del contrato (*Gaceta Municipal* 1911: 14, 28-29). Sin encargado alguno que organizara las distracciones taurinas, la fiesta tradicional de San Sebastián quedó suspendida ese año.

Esta paralización debe entenderse a la luz de la prolongada disputa sobre las (posibles) consecuencias inmorales entre los concurrentes, así como las (supuestas) desventajas en la economía regional a causa de la suspensión de las actividades laborales. Solo así se puede explicar que la supresión de los festejos se prolongara hasta 1918.

La desaparición temporal de la fiesta, sin embargo, prolongó la disputa sobre la conveniencia o inconveniencia de ejecutar tales espectáculos. Entre los miembros de las elites, como cabría esperar, hubo quienes quedaron disgustados por la desaparición de la fiesta, así como muchos encontraron razones para celebrar dicha privación. En 1912, por ejemplo, un cronista de *El Ferrocarril* escribía el siguiente juicio: “Hace dos años que la fiesta de toros que se hacía en esta fecha, ha quedado suprimida. Nos alegramos, puesto que toda la algazara y bullanga, no hacía otra cosa que empobrecer al pueblo en gastos superfluos é innecesarios, mucho más en años de crisis agraria, en que realmente se sacrificaba en tal fiesta el sustento de las familias” (19/01/1912: 3). Aunque en juicios como el precedente la descalificación de la fiesta no llega a los extremos del período previo, hay un convencimiento claro de sus desventajas para las economías familiares.

Después de siete años, el Concejo Municipal, a simple solicitud de Melchor Aguilar, un empresario de la localidad, concedió el permiso para reestablecer las “corridos de toros” (*Gaceta Municipal* 1918: 13). Detrás de esta restitución, en realidad, estaban ediles nostálgicos de la tradición que aprovecharon su llegada al órgano municipal para reanimar la antigua celebración. Así, entre los munícipes de la gestión de 1918 se encontraba Damián Z. Rejas quien en sus *Memorias...* confiesa que sentía un aprecio particular por los festejos taurinos de Cochabamba que, lejos de los que se producían “a puñaladas”, eran espectáculos sanos y honestos. Siendo de esas ideas, Rejas había restablecido la fiesta “una y otra vez, ya como munícipe, ya como presidente del H. Consejo Municipal” (Rejas 1953: 16).

La inesperada resolución de los ediles reavivó el debate público sobre las formas y contenidos en torno a los cuales debía pensarse la vida cultural de la ciudad. Mientras que la “vanguardia modernista” exigía sobreponer valores remozados y moralizar los comportamientos, otra fracción letrada no encontraba razones concluyentes para sentenciar su adhesión al programa modernizante que se abría camino progresivamente. Al contrario, a este último grupo le parecía que la consumación festiva tenía efectos bondadosos que limitaban los excesos más destructivos a los que se vería expuesto “el pueblo” en ausencia de tales manifestaciones de ocio. *El Ferrocarril*, por ejemplo, aplaudió el dictamen de los ediles (11/01/1918: 2). Sus argumentos, sin embargo, no podían ser más contradictorios respecto a los que esgrimió hacia 1912 cuando precisamente mostraba satisfacción por la prohibición de la fiesta. Revisemos las explicaciones que esbozó en 1918 el mencionado periódico en un artículo titulado “Atinada resolución”:

Aplaudimos sin reserva la atinada resolución del H. Concejo que al conceder el permiso que se le ha solicitado, restablece las populares fiestas de San Sebastián suprimidas no sabemos por qué, en años anteriores.

Los centros más cultos de Europa concervan las fiestas tradicionales del pueblo que necesita de distracciones honestas. Suprimirlas en homenaje a la cultura sin sustituir con otras análogas, importa arrojar al obrero a la taberna y labrar su segura ruina.

Una fiesta popular estimula al obrero al ahorro por que sabe que en ese día está obligado a presentarse, y con él su familia decentemente. Este estímulo refluye en beneficio del comercio y por último toda la población se mueve tonificando la vida social tan desmedrada entre nosotros.

La cultura de un pueblo no se mide por la supresión de sus tradiciones, sino por el espíritu de trabajo, por el ahorro y por el uso honesto que hace en sus distracciones públicas, sin entregarse a excesos que dejeneran y matan. (*El Ferrocarril* 11/01/1918: 2)

Siendo estos festejos simples “distracciones honestas” se esperaba que sus efectos fueran del todo benéficos para las estructuras económicas y sociales de la localidad. Lo que antes resultaba perjudicial para la cultura y la actividad económica de la región, y que condujera a la prohibición de la fiesta patronal, en 1918 emergía como argumento en defensa de su permanencia e, incluso, estímulo. Tal es así que a *El Ferrocarril* le parecía que el “espíritu de trabajo” y el ahorro podían ser fomentados por la fiesta aun cuando esta implicaba, a priori, lo contrario. ¿Podían las fiestas estar sujetas a estas dinámicas nada usuales para un entendimiento de su funcionamiento?⁶

Sea como fuere, el reestablecimiento de las “corridas de toros” despertó “algún entusiasmo entre los elementos populares del país” (*El Ferrocarril* 19/01/1918: 3), y, al parecer, solo una fracción reducida de las elites locales concurrió a la fiesta, a juzgar por la siguiente crónica: “Los tablados construidos en la plaza de San Sebastián estuvieron desbordantes de concurrencia y se vieron unos pocos automóviles y coches en el paseo” (*El Ferrocarril* 23/01/1918: 2 [3]). Al margen de esta efímera referencia que da cuenta del modo en que las elites solían concurrir a la fiesta (en automóviles y coches), ninguna otra información sugiere su presencia.

Tras la llegada de los liberales al gobierno municipal en 1920 la supresión de la “corrida de toros” nuevamente se puso en debate y adquirió algunos tonos políticos. Se atribuyó el reestablecimiento de la fiesta a la piedad de los “ediles conservadores” y se exigía al “ayuntamiento liberal” la prohibición definitiva de las corridas de toros. No cabe duda que la envolvente lógica modernista, o su selectiva adopción, ya había ganado amplio terreno entre los sectores letrados de la ciudad que entonces se

aferraban a dictados que sentenciaban la inutilidad de festejos antes bien recibidos. No resulta extraño así que sus posturas fueran ambiguamente transformadas. *El Ferrocarril*, por ejemplo, en una nota titulada “Por la cultura del pueblo” argumentaba que en esas fiestas el obrero además de “desperdiciar un tiempo precioso” derrochaba “miserablemente el producto de su trabajo honrado en bacanales cometiendo exacciones por razón del alcoholismo que es fomentado a maravilla” (17/01/1920: 3). Con juicios contrarios a los que expresó en 1918, pero similares a los que esgrimió en 1912, dicho periódico pedía la prohibición de “esas salvajes fiestas” en nombre de la “cultura del pueblo”.

De estas mismas ideas era partidaria la afamada revista *Arte y Trabajo* que sugería que las “corridas de toros” habían sido restauradas “con fines demagógicos” por el Concejo Municipal de 1920 luego de que ediles anteriores, “inspirados en la necesidad de sustraer al pueblo de toda ocupación moralizante, la habían abolido sin mucha dificultad”. En su perspectiva, dentro de la tauromaquia, los espectáculos cochabambinos eran una “diversión estúpida, sin el arte y la brillantez que se pueden apreciar en una lidia seria a la usanza española y sin estar desprovista [provista] del carácter de crueldad –aunque en menos grado– que esta”. Bajo esos argumentos repudiaba, “bajo cualquier punto de vista”, estas “manifestaciones de incultura” que era preciso abolir (*Arte y Trabajo*, año 2, N° 80, 04/02/1923).

A pesar de estas críticas, en 1921 el Concejo Municipal concedió la autorización al empresario Ángel Guzmán para organizar “corridas de toros” los días acostumbrados. Sin embargo, el escenario tradicional de la fiesta, la plaza San Sebastián, le fue negado. Los espectáculos debían realizarse en la plazuela Francisco del Rivero o plaza San Antonio (*El Republicano* 12/01/1921: 5; *El Herald* 20/01/1921: 5), un paraje suburbano situado al sudeste de la antigua plaza de toros. Si este alejamiento tenía correspondencia con la política de extirpación de las prácticas taurinas, sus efectos fueron poco eficaces pues aun desplazada de su espacio antiguo, la festividad no dejaba de entusiasmar al gentío local. Así nos lo hace saber, por ejemplo, *El Republicano* en su crónica del 13 de enero: “Esta popular fiesta que hace mucho tiempo se festejaba con mucha solemnidad, hoy otra vez ha despertado el entusiasmo en el pueblo” (13/01/1921: 3).

Quizá ante la poca certidumbre de este hecho hacia 1923 los espectáculos de toros recobraron su antiguo espacio celebratorio así como una numerosa concurrencia seguramente constituida en su mayoría por las clases subalternas, entonces las verdaderas protagonistas de los espectáculos taurinos. Solo una crónica de *El Herald* anoticiaba que las fiestas populares de San Sebastián iban “llevándose a cabo en la plazuela del mismo nombre, en medio de numerosa concurrencia de todo el pueblo” (22/01/1923: 3).

Los indicios sugieren que la celebración taurina de 1923 dio fin a la antigua y famosa fiesta de San Sebastián. A mediados de la tercera década del siglo XX cualquier ejercicio taurino en honor al santo patrono había desaparecido. Era común, sin embargo, que este tipo de espectáculos (y aún los que concluían con la muerte de los toros) se llevaran a cabo circunstancialmente a lo largo del año en la conocida plaza de toros “González Vélez” ubicada a escasa distancia de la plaza San Sebastián. Otras eran, no obstante, sus implicancias societales en nada comparables a las históricamente producidas en torno al festejo tantas veces mencionado. El discurso modernizante pudo, al fin, trazar un nuevo horizonte de valores reproducidos de forma ambivalente, y casi siempre contradictoria.

VII

El debilitamiento y la consecuente desaparición de la “fiesta de toros” son expresiones categóricas de las transformaciones que experimentó la sociedad cochabambina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El advenimiento de los ideales de la modernidad europea produjo en las elites de Cochabamba pretensiones diferenciadas en relación a los espectáculos taurinos. En la medida en que la fiesta fue asociada con el pasado y, por tanto, vista como una práctica contraria al progreso, la modernidad, y la civilización –términos indistintamente usados para hablar de un “nuevo tiempo”– las elites locales parecían estar cada vez más convencidas de que era necesaria su domesticación o, algo después, su supresión total. Este convencimiento, no obstante, no penetró de manera uniforme en las elites de la región. Así, cuando una parte de ellas exigió la anulación de la fiesta taurina a fines del siglo XIX, otra parte considerable salió en su defensa. El hecho de que entre estos defensores se encontraran tanto liberales como conservadores (las dos tendencias políticas más importantes de ese período) indica que no se trató de un problema de discusión político-ideológica. Sí es cierto, en cambio, que cierto tinte político se jugó en la fiesta a partir de su restablecimiento en las postrimerías de la segunda década del siglo XX.

Entrados los primeros años del “siglo del progreso” la causa modernizadora al parecer sumó más adeptos entre los miembros de las elites, a pesar de que otra fracción de la aristocracia prefirió mantener su fidelidad a la antigua fiesta patronal concurrendo anualmente a ella. La parcial suspensión de los espectáculos taurinos en la segunda década del siglo XX, reforzó la búsqueda modernista de las elites, hecho que derivó, progresivamente, en un rechazo más o menos generalizado de la “fiesta de toros”. Aun en esas condiciones a lo largo de este proceso de debilitamiento, la festividad atrajo a un considerable público tanto de las elites locales como de la “gente del pueblo”. La asistencia de las elites a la fiesta, incluso hasta pocos años antes de su desaparición, revela sin duda su ambivalencia frente al proyecto de modernidad que aseguraban defender y bajo el cual fue cuestionado este tipo de festejos públicos de antigua práctica.

La eliminación de los festejos taurinos puede ser considerada, hasta cierto punto, como el triunfo de los ideales modernizantes de las elites sobre las prácticas populares que empezaron a cuestionar desde fines del siglo XIX pero fundamentalmente desde las primeras décadas del XX. A lo largo de este proceso las elites tomaron distancia de las manifestaciones tradicionales y, sobre todo, se enfrentaron a estas prácticas en una novedosa búsqueda por legitimar su propio prestigio de clase. El alejamiento progresivo de los festejos taurinos que emprendieron las elites puede entenderse, en este sentido, como un intento de diferenciación de quienes, en su visión, eran los portadores de la barbarie: “la plebe”, “la chusma” o, en términos típicamente coloniales, indios y cholos que, entonces, fueron vistos como incivilizados, anacrónicos y ridículos. Alcanzar este objetivo, supuso para las elites locales homogeneizar su divergente posicionamiento sobre las “corridas de toros” amparados en el discurso civilizatorio y modernizador del cual se autonostraron garantes.



Notas

1. El historiador cochabambino José Macedonio Urquidi consigna algunos documentos coloniales que dan cuenta del establecimiento de “la ermita de San Sebastián” –así registrada en los mismos– en 1571, año de la primera fundación de la Villa de Oropesa (1971: 331).
2. Ya hacia 1619, ante las primeras manifestaciones de una peste que azotaba la región, los regidores de la Villa, “procurando socorro del cielo”, pidieron “que se saque en procesión los dos Santos abogados y patronos de esta Villa Señor San Juan de Sahagún y Señor San Sebastián” (Soruco 1900: 48). Si bien el santo nombrado era considerado patrón de la Villa, se trataba, al parecer, de un culto menor que estaba en vías de sucumbir, pues en 1621 el corregidor de la Villa insistió ante el Cabildo en que “se continúe la devoción que este Cabildo y Villa ha tenido de la fiesta de los benditos mártires *San Sebastián* y *San Fabián* patronos de esta Villa, y en su continuación conviene se haga la dicha fiesta” (Soruco 1900: 84-85, cursivas del compilador). Solo en años posteriores San Sebastián debió ocupar la “titularidad” del santoral cochabambino.
3. Luego de una solemne procesión que concluyó con una misa, la conmemoración de los “primeros héroes” vallunos fue agraciada por “trabajos literarios” (relaciones históricas y poemas) y discursos de algunos notables cochabambinos entre ellos Nataniel Aguirre (Concejo Municipal, 1876).
4. Roberto Da Matta (2002) ha argumentado que si bien existen fiestas que acentúan la *estructura* (el “Día de la Patria” particularmente) y aquellas que crean un momento de *communitas* (el Carnaval, de modo preciso), no se niega que las primeras generen *communitas* y las segundas refuercen la *estructura*.
5. Entre las clases subalternas el ajetreo no era menos intenso. Ellas también, y quizá con más interés que las elites, se presentaban con sus mejores ropajes a la magna fiesta. De acuerdo con *El Comercio* en estas ocasiones había “*estrenos de ropa* en el pueblo” aunque algunos años, como en 1894, estos podían escasear debido a la decaída situación económica (23/01/1894, cursivas del periódico).
6. Una lectura muy sugerente sobre la fiesta como motivadora de fenómenos económicos en articulación con nociones culturales está en Tassi (2010) a propósito de la fiesta paceña del Gran Poder.

Bibliografía

- » Aguirre Achá, J. (1902). *De los Andes al Amazonas. Recuerdos de la campaña del Acre*. Tipografía Artística-Velarde, Aldazosa y Co: La Paz.
- » Blanco, F. (2003) [1901]. *Diccionario geográfico. Departamento de Cochabamba*, 2ª ed. CESU-UMSS: Cochabamba.
- » Concejo Municipal de Cochabamba (1876). *Fiesta patriótica dedicada a los héroes de Cochabamba*. Imprenta del Siglo: Cochabamba.
- » Da Matta, R. (2002). *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- » Gisbert, T. (2007). *La fiesta en el tiempo*. Unión Latina: La Paz.
- » Montenegro, W. y E. Soruco (comps.) (1895). *Digesto de ordenanzas, reglamentos, acuerdos, decretos, de la Municipalidad de Cochabamba*, tomo I. Imprenta de El Comercio: Cochabamba.
- » Rejas, D. (1953). *Memorias del doctor Damián Z. Rejas de los 50 años de servicio que tiene prestado al país de 1892 a 1943*, 2ª edición. Universo: Cochabamba.
- » Rodríguez, G. y H. Solare (1990). *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*. Editorial Serrano: Cochabamba.
- » Soruco, E. (comp.) (1900). *Digesto de ordenanzas, reglamentos, acuerdos, decretos de la Municipalidad de Cochabamba*, tomo II. Imprenta de El Heraldo: Cochabamba.
- » Tassi, N. (2010). *Cuando el baile mueve montañas. Religión y economía cholo-mestizas en La Paz, Bolivia*. Fundación PRAIA: La Paz.
- » Urquidi, M. (1971). *El origen de la noble Villa de Oropeza*. Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba: Cochabamba.
- » Viedma, F. de. (1969) [1836]. *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*, 3ª ed.. Los Amigos del Libro: Cochabamba.

Publicaciones periódicas de Cochabamba

- » *Arte y Trabajo*
- » *El Comercio*
- » *El Ferrocarril*
- » *El Heraldo*
- » *El Republicano*
- » *El Siglo XX*
- » *El 14 de Septiembre*
- » *La Patria*
- » *Gaceta Municipal*, 1887, N° 214
- » *Gaceta Municipal*, 1888, N° 250

- » *Gaceta Municipal*, 1911, s/d.
- » *Gaceta Municipal*, 1918, s/d.

Alber Quispe Escobar es sociólogo y diplomado en Estudios Históricos Latinoamericanos. Cursa la Maestría en Historia del Mundo Hispánico: Las independencias en el mundo Iberoamericano. Es autor de una biografía sobre Manuel María Camacho Medrano y coautor de varios libros sobre cultura y política, además de diversos artículos de historia cultural. Enseña en la Universidad Indígena Boliviana Quechua “Casimiro Huanca” de Chimoré (Cochabamba, Bolivia).